

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rua, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Jueves 23 de Febrero de 1888.

Año IV.—Núm. 3523.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Febrero, 22.

Asuntos del día.

Sigue predominando la calma. Ya son contados los que se ocupan de la reciente batalla librada en el Congreso por las fuerzas de un mismo ejército. Todos esperan la solución, que no se hará esperar mucho, pues ya esta tarde han quedado constituidas las Comisiones encargadas de emitir dictamen en los proyectos de Hacienda.

De los propósitos que animan al Sr. Puigcerver puede juzgarse por el suelto confeccionado en el Ministerio de Hacienda, que publicó anoche *La Correspondencia*, según el cual el Sr. Ministro de Hacienda tiene el firme propósito de no hacer reducciones en el presupuesto de ingresos, que no estén compensadas con rebajas reales y efectivas en el de gastos; de tal modo, que no se aumente por aquellas reducciones el desnivel que hoy existe.

Tampoco admitirá aumentos en los derechos arancelarios, ni imposición sobre la renta pública, exceptuándose sólo el que se establece en el proyecto de ley del timbre.

Y añade el colega:

«Re zados los ingresos con el nuevo impuesto sobre alcoholes y la reforma de los derechos sobre petróleos, y compensada con economías la baja en la contribución territorial, el Ministro de Hacienda no da gran importancia á los demás extremos, si bien estima que la separación de la Hacienda del Estado y de los municipios, fundándose la de éstos en la contribución de consumos y la reforma de las cédulas personales en sentido de hacer más equitativo este impuesto, son principios que si no pueden aplicarse inmediatamente en toda su extensión, deben servir de norma á las reformas, iniciando una tendencia que podrá ultimarse más adelante.»

Tribunales de Comercio.

En la sesión de ayer del Senado el Sr. Marqués de Casa Jiménez presentó un artículo transitorio al Jurado para que bajo la base de éste se establezcan los ansiados Tribunales de Comercio.

Como es natural, se produjo gran confusión porque la proposición del Sr. Marqués de Casa Jiménez es extraña al proyecto de Jurado; lo cual no podía ocultarse á su autor que sólo aspiraba á recabar del Gobierno el ofrecimiento solemne de que reformará en breve plazo la ley de Enjuiciamiento civil, estableciendo los Tribunales de Comercio, que serán los tribunales de derecho para los asuntos mercantiles en que entienda el Jurado.

La cuestión ha quedado resuelta hoy con

las declaraciones del Sr. Alonso Martínez, que quiere entienda el Jurado en los asuntos mercantiles, pero un jurado compuesto de personas entendidas en la materia, con arreglo á lo que proponga la comisión nombrada al efecto. Respecto á los tribunales de comercio, el señor Alonso Martínez no los acepta por creer que de restablecerse, vendrían pidiendo lo propio todos los tribunales especiales extinguidos.

Es natural también que el Sr. Marqués retirara su proposición, que no tenía otro objeto que el que dejó indicado. La retiró satisfecho de haber logrado que no se eche en olvido asunto tan importante.

En el Congreso.

Desde luego se entró en la orden del día, tratando ámpliamente el Sr. Pedregal la cuestión de los humos de Huelva, cuya resolución inmediata ha pedido con gran calor. Ligera-mente se ha ocupado también de los sucesos de Rio-Tinto, haciendo ver la responsabilidad de las autoridades.

Después se presentó una proposición incidental pidiendo que siete Diputados de distintos matices políticos vayan á Huelva é informar sobre la cuestión de los humos, proposición que motivó un ruidosísimo incidente, porque el Sr. Martos, una vez leída la proposición, concedió la palabra al Sr. Albareda, y el señor Romero Robledo sostuvo el derecho que tienen los Diputados á apoyar las proposiciones que presentan. Y no obstante ser este derecho indiscutible, el Sr. Martos lo negó y quiso que hablara antes el Ministro. Lo que entonces ocurrió en la Cámara, puede figurárselo el lector, diciéndole que aquello parecía una plaza de toros alborotada.

Al fin, el Sr. Martos fué vencido y apoyó el Sr. Pedregal su proposición que retiró después de protestar del acto antireglamentario llevado á cabo por el Sr. Presidente.

El Sr. Becerra también habló para recordar que está *ligado al Gobierno y es ministerial*.

En el Senado.

Terminó al fin la discusión del Jurado, haciéndole los últimos destrozos el Sr. Hernández Iglesias que sostuvo la necesidad reconocida por todos de que no se plantee el Jurado mientras no rija reforma del Código penal.

Comenzó después la discusión de las Administraciones subalternas, siendo el primero en combatir el proyecto el Sr. Garcia Torres, cuya hermosa hija acompañada de otras jóvenes no menos simpáticas, ocupaban una tribuna para oír al Senador reformista. Creo que han pasado un mal rato.

Noticias varias.

Esta tarde se ha verificado en el teatro de la Zarzuela el concierto cuyos productos se destinan á erigir una estatua á D. Alvaro de

Bazán. Han asistido la Reina y toda la aristocracia madrileña. Al salir, las bandas de Marina dieron vivas á la Reina.

El Sr. Sagasta sigue mejor. Hoy le han visitado los Sres. Vega Armijo y Gamazo, conferenciando largo rato.

Parece confirmarse que vendrá Montpensier.

El Krompriz se ha aliviado algo.—D. Colán.

Tribunales

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa seguida en este juzgado contra D. Joaquín Hernández Agreda, por el delito de desobediencia.

Abierto el juicio á las once y media de la mañana, y ante una concurrencia numerosísima, se leyó los escritos de calificación y defensa, procediéndose enseguida y de orden del Sr. Presidente al examen de las pruebas propuestas, compareciendo á declarar el Alcalde de barrio D. Valentín Petit, el sargento de Seguridad, dos guardias del mismo cuerpo y el sereno del distrito de los Milagros.

En virtud de las declaraciones prestadas por estos testigos, el Ministerio Fiscal varía las conclusiones de su primer escrito, y pide en las definitivas la absolución para el Sr. Agreda; conclusiones que sostuvo el Sr. Becerra en un correcto discurso.

El letrado defensor, Sr. Benitas, pronunció un discurso de adhesión al del Sr. Becerra, pidiendo á la Sala en definitiva la absolución para su patrocinado.

A la una de la tarde terminó el juicio, recibiendo el Sr. Agreda muchas felicitaciones al salir de la Sala de Justicia.

Señalamiento.—Mañana se verán en nuestra Audiencia dos causas, procedentes de los juzgados de Salamanca y Béjar.

En la primera es procesado Hilario Ortiz Corral, por el delito de lesiones, siendo magistrado ponente el Sr. Velasco, Fiscal el Sr. Jalón, Abogado el Sr. Caballero, y procurador el señor Cimás.

En la segunda es procesado Antonio Pascual García, por el delito de lesiones, siendo Magistrado ponente el Sr. Velasco, Fiscal el señor Jalón, Abogado el Sr. Velasco y Procurador el señor Medina.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Matias Apóstol; Santa Primitiva, mártir; San Edilberto, rey de Kact, y San Modesto, Obispo.

Catedral.—A las nueve misa conventual y sermón á cargo del Sr. Canónigo Lectoral.

En la capilla del Ecce-Homo habra á las cuatro santos ejercicios y plática que predicará el Canónigo Dr. D. Ramón Barberá.

San Juan de Sahagún.—Al oscurecer santo rosario, plática y miserere cantado.

Nuestra Señora del Carmen.—Continúan los mismos cultos.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde Santo Viacrucis, visita al Santo Sepulcro y adoración de las Sagradas Llagas.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los acostumbrados ejercicios de penitencia.

Efemérides.

23 DE FEBRERO DE 1053.—*Conquista de Ruvo (Nápoles) por el gran Capitán Gonzalo de Córdoba.*

Los progresos que las armas francesas estaban alcanzando en Italia, llegaron á infundir recelos á D. Fernando V de Aragón, ante el temor de que los Estados que poseía en el mismo suelo pudieran despertar la codicia de los ufanos vencedores. Para garantir, por tanto, la posesión de los mismos, negoció con su esquisita diplomacia un tratado de alianza con Luis XII, cuya base principal consistía en repartirse entre ambos el reino de Nápoles, destronando para ello al Rey D. Fadrique, en castigo de haber solicitado el auxilio de los turcos. El convenio produjo efectivamente los resultados que D. Fernando se proponía, pero también sirvió más adelante para suscitar dudas y altercados, sobre el derecho que cada parte contratante alegaba al disfrute y posesión de tres provincias que, por descuido ó capciosamente, aparecían repartidas de una manera vaga y confusa. Ninguno de los dos monarcas renunciaba á la posesión de las mismas, y hubo precisión de que las armas resolvieran la contienda. La ciudad de Ruvo fué una de las varias conquistas que entonces llevó á cabo el gran Capitán Gonzalo de Córdoba, que era el general en jefe de las tropas aragonesas. Acababa de salir de ella el Duque de Nemours con el propósito de emprender una expedición, cuando aprovechando Gonzalo esta ausencia, se dirigió contra el resto de la guarnición francesa reducida á unos 600 hombres, gobernados por el intrépido y valeroso señor de La Paliza. El ejército español era mayor, en número, pues ascendía á 3000 peones y 1000 caballos, por lo que dejó de utilizar todos los recursos que si tuviera que atacar á fuerzas superiores. Unos y otros merecieron en esta ocasión legítimos laureles: Gonzalo y los suyos, por el triunfo que al fin consiguieron y los sitiados por la bizarría con que defendieron sus puestos, lanzándoles primeramente toda clase de proyectiles, rechazándoles después en diferentes acometidas, luchando cuerpo á cuerpo en las calles y casas de la ciudad, cuando aquéllos penetraron por las brechas que habían abierto en los muros. Los esfuerzos de La Paliza rayaron entonces en heroísmo: herido y jadeante continuó defendiéndose por sí solo y al ser prisionado, arrojó la espada antes de que los soldados se la arrebataran. Terminada la conquista de Ruvo y después de repartir un rico botín, se dirigió Gonzalo á la ciudad de Barletta para organizar nuevas expediciones.

LO QUE FUE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Continuación.)

Repartidas las cajas, fijaba el Cancelario la hora de la cena, y llegada, se colocaban todos como lo habían estado para el refresco y se servía aquélla lo mismo que éste, tocando también la música, dando al terminarse el agua-manos al Cancelario y Rector los dos graduandos más antiguos, y al resto de la Universidad los ministros sirvientes, ceremonia con que se terminaban las de este día.

Al siguiente, que era el del grado, se reunía el acompañamiento en casa del Cancelario, llevando los pajes de los graduandos, en vez de las armas, el bonete ó sombrero con la borla en una fuente de plata, y por el mismo orden que la tarde anterior se dirigía á la Catedral y apeándose en la puerta que dá á la Universidad, se encaminaba á la nave del lado del Evangelio: esta parte estaba preparada con un tablado que se elevaba del piso como un estado (1) y arrancaba desde el poste último in-

(1) Medida tomada de la estatura regular de un hombre, y que antiguamente se solía usar para medir alturas y profundidades.

mediato al coro: á dicho tablado se subía por dos escaleras laterales y por la parte superior estaba cerrado con barandillas, en él se ponía sillería de madera y en el sitio de la presidencia y cubriendo los asientos del Cancelario y Rector, un dosel con las armas de la Universidad y delante una almohada para cada uno y otra para cada padrino; en el centro de uno y otro coro se hacía estrado un poco más bajo, alfombrado y con comunicación hacia el puesto de los padrinos, poniendo además tres mesas con tapetes, una para las borlas, otra para los guantes y otra en que había de estar el Secretario con las bolsas de las propinas. Los Comisarios de estrados con insignias estaban cada uno al fin de una escalera entrando por la de la derecha el Cancelario y por la de la izquierda el Rector, y siguiendo al primero el padrino más antiguo y al segundo el inmediato y así sucesivamente, y por último los graduandos, Conservadores y demás señores, según su antigüedad. Mientras se ocupaban los asientos, tocaban las chirimías, atabales y trompetas, y una vez sentados, entraba el Maestro de Ceremonias y los Bedeles con las mazas, acompañando á los graduandos hasta dejarles en el estradillo en pié, y los que habían de decir las arengas, habían de estar ya sentados en un banco raso puesto en el mismo estradillo. El Maestro de Ceremonias y el Alguacil del Cancelario permanecían durante el acto al extremo del estradillo en pié y con el sombrero quitado, dispuestos para ejecutar las ordenes del Cancelario.

Inmediatamente y previa la vènia del Cancelario, daba principio el acto, proponiendo el graduando Licenciado más antiguo, su cuestión y después los que le seguían, y debiendo pedir al empezar, así como antes de cada arenga, la vènia, que era principiar diciendo: «Señor Cancelario, Sr. Rector, Sres. congraduandos y demás circunstantes.» Propuestas las cuestiones y hecha seña al Rector por el Maestro de Ceremonias, argüía á cada uno de los graduandos ó á todos juntos y al terminar tocaban las chirimías. Después seguían las arengas, y según terminaba cada una, acompañaba el Maestro de Ceremonias al que arengaba á su asiento y sacaba inmediatamente al que seguía, porque hasta acabar de decir todas no podía haber más intermisión que el toque de chirimías. Acabadas las arengas cada uno de los graduandos respondía al argumento del Rector en términos respetuosos y dando pruebas de deferencia y respeto á su dignidad.

Después pedían todos el grado por el orden de su antigüedad al Cancelario en una oración breve: este respondía si quería haciendo arenga, y de no pasaba á conferirle, y al llegar á decir *auctoritate Pontificia etc.*, hacía seña á los graduandos para que se arrodillasen en la almohada que cada uno tenía delante, concluyendo por remitirlos á sus padrinos para que les diesen las insignias, volviendo á ponerse en pié. Seguía inmediatamente el tañido de las chirimías y después empezaba el padrino más antiguo su arenga, que había de reducirse á elogios del graduando y al decir *accède* ú otra voz semejante, el Maestro de Ceremonias sacaba al graduando de su sitio y le ponía delante del padrino, yendo detrás un Ministro con una fuente de plata con las

insignias, que iba entregándole por el orden siguiente: primero un anillo que le había de poner en el dedo anular de la mano izquierda, después un libro y por último un bonete con la borla: enseguida desocupaba su asiento el padrino y hacía sentar en él al graduando, y por último, volvía el padrino á su asiento y le abrazaba, dándole explicación de lo que cada una de estas ceremonias significaba, volviendo después el graduando á donde estaban los demás. Dadas las insignias, sacaba el Maestro de Ceremonias á los graduandos y los llevaba á los padrinos para que cada uno acompañase al suyo, y el más antiguo de los graduandos con su padrino abrazaba primero al Maestrees-cuela y luego al Rector, siguiendo los demás por el Coro de este y una vez acabada volvían al Cancelario, tocando durante este acto las chirimías. Después seguía la ceremonia del juramento, que empezaba al contrario de las demás, por el más moderno de los graduandos, á cuyo efecto el Secretario estaba ya con el libro para este acto, y teniendo puesto el bonete ó gorra el graduando, y el Secretario y el Maestro de Ceremonias descubiertos y en pié hacía la protección de la fé, dando la seña el Maestro de Ceremonias para que la Universidad se levantase al Credo, arrodillándose al *descendit de celis* hasta concluir *et homo factus est*, y permaneciendo de pié hasta terminar el Credo: también estaba la Universidad de pié mientras hacían el voto de la Concepción.

LISANTÉ.

(Continuará.)

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Los precios del último mercado de Zamora son los siguientes:

En la estación del ferrocarril.

Trigo á 38 reales las 94 libras.

En el mercado local, al detall.

Trigo de 39 á 40 rs. fanega sin peso.

Centeno de 24 á 25 id.

Cebada á 24 id.

Algarobas de 28 á 29 id.

Harina de 1.^a á 14 reales arroba.

Idem de 2.^a á 13 id.

Idem de 3.^a á 10 id.

Suncierna clase buena, á 20 rs. fanega.

Cuarta á 12 id.

Comidilla á 8 id.

Salvado gordo á 8 rs. id.

Garbanzos de 110 á 140 rs. fanega.

Suncierna á 20 rs. fanega.

Se nos dice que el acuerdo de nuestro Ayuntamiento, nombrando portero del mismo al señor Regalado por fallecimiento del Sr. Villanueva, no puede prevalecer por no reunir el agraciado las condiciones que la ley previene. Es por lo consiguiente de suponer que al volver á tratar este asunto la Corporación municipal, habrá de ajustarse á las prescripciones legales que en esta ocasión no ha tenido presentes, si es que resulta cierto lo que arriba indicamos.

En la calle de Traviesa, armó gran alboroto una mujer, porque el dueño de la casa en que habita la reclamaba el alquiler de tres meses, que no había satisfecho.

Un agente de vigilancia intervino en el asunto.

Para el día 25 del actual se ha citado nuevamente á los individuos que componen la Junta de cárceles del partido, para el examen y aprobación de las cuentas de ingresos y gastos car-

celarios, correspondientes al último año económico.

Un niño de corta edad, que se hallaba subido en un carro que estaba de punto en la plaza de los Menores, tuvo la desgracia de caerse del vehículo, produciéndose una herida en la cabeza, de la que fué curado en su domicilio, próximo al sitio del suceso.

En el café de Oporto se representará esta noche, por la compañía de *fantoches*, la comedia en dos actos *Un rival de buena pasta*.

Ayer promovió un escándalo mayúsculo, en la residencia del Sr. Obispo de la diócesis, un mendigo que no logrando ser socorrido, como pretendía, trató de desahogar su cólera profiriendo toda clase de improperios y amenazas.

Un Sr. Sacerdote, que se apercibió del hecho, socorrió al indigente que continuó dando voces é insultó á su bienhechor, porque no le dió la limosna que él ambicionaba.

No pasa un solo día sin que tengamos que referir en nuestra crónica abusos tan incalificables como el que dejamos expuesto, que se cometen con una impunidad escandalosa, por los que, á la sombra de la mendicidad, se dedican á la vagancia.

Tiempo hace ya que las autoridades han debido tomar cartas en el asunto para evitar la repetición de escenas tan poco edificantes.

Los empresarios del Salón Artístico Salmantino han cedido á la compañía de *guignols* dicho teatro para poner en escena un juguete cómico escrito por un conocido periodista de esta capital, titulado *La calle de la Rúa*, revista crítica de marcado sabor local.

Dos hombres que salieron desafiados de una casa situada en la Cuesta de Oviedo, no lograron consumir sus propósitos por la intervención de los dependientes de consumos que los separaron, recogiendo las armas con que se disponían á luchar.

Revista del mercado celebrado en Ledesma el día del actual.

Con regular concurrencia se celebró el mercado último, y se operó bastante como se verá por el detalle que á continuación hacemos.

Granos, se vendieron 515 fanegas, con alza de 2 reales en el trigo.

Reses vacunas presentadas, 287; vendidas, 72, á precios sostenidos.

Cebones vendidos, 120, hasta 45 rs. arroba. Cerdos pequeños, se vendieron 303 de 536 presentados.

Los demás ramos no tan animados.

Por encontrarse bastante delicado de salud el dueño del café de Oporto, traspasa su establecimiento con todos los enseres y existencias.

Para tratar de las condiciones, podrán dirigirse, los que así lo deseen, al domicilio del propietario de dicho café, situado en la calle de la Rúa.

El notable especialista en las enfermedades de los ojos D. Antolín Barrasa Negro, ha establecido un gabinete de consultas en la calle de Herreros, número 38 duplicado, tercero derecha.

Esta tarde á las cinco se ha reunido en el despacho del Sr. Gobernador civil la junta de propaganda para la Exposición barcelonesa y demás personas que han sido citadas al efecto.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectores de los acuerdos que se tomen en la reunión.

Decíamos ayer que la cuestión electoral del distrito de Vitigudino y Ledesma tomaría nuevo giro á consecuencia de ciertas gestiones que

se estaban practicando cerca de los representantes en Cortes por aquellos partidos, y hoy se han confirmado las noticias que anticipamos sobre el particular.

Es ya cosa resuelta que el Sr. Sánchez Ventura, que ha venido figurando como candidato hasta aquí, desiste de su propósito, siguiendo las indicaciones que le ha hecho un personaje influyente en aquella región.

Dos mujeres promovieron esta mañana un fuerte escándalo en la plaza de la Verdura, á consecuencia de haber quitado una á la otra varios kilogramos de tocino.

El agente municipal de servicio en aquel punto, practicó un reconocimiento, encontrando el tocino oculto entre otras mercancías.

Nos ha causado tristísima impresión la noticia del fallecimiento de nuestro particular amigo D. Francisco Gómez de Liaño, ocurrida en Peñaranda el 21 del actual.

Con la muerte del Sr. Liaño, ha perdido el país uno de los hombres más íntegros y consecuentes, y la provincia uno de los personajes de más valía dentro de la política.

De convicciones firmes é inquebrantables, militó siempre en el campo republicano, mereciendo, por la rectitud de su conducta, ser elegido representante en Cortes durante varias legislaturas.

Al dar la noticia á nuestros lectores nos asociamos de todas veras al sentimiento que embarga á su apreciable y distinguida familia.

Nuestro querido amigo el conocido comerciante D. Cristóbal Rodríguez ha tenido la desgracia de perder un hijo, precioso niño de dos años.

Acompañamos á nuestro amigo y su apreciable familia en el dolor que les aflige.

Al cerrar la edición de nuestro periódico, llega á nosotros la noticia de que el distinguido farmacéutico de Villarino D. Luciano Sendin, obedeciendo á reiteradas instancias que le han hecho elementos de valía y arraigo en los distritos de Ledesma y Vitigudino, presentará su candidatura, frente á la del Sr. Moriñigo, en las próximas elecciones provinciales.

El Sr. Sendin, si son ciertas nuestras noticias, luchará como candidato conservador, apoyado por los Sres. D. Saturnino Calvo Herrero y don Juan Fernández Vicente, que desempeñan en la actualidad el cargo de Diputados provinciales por aquel distrito, en el cual ejercen poderoso influjo.

Con los antecedentes que dejamos expuestos, no es aventurado suponer que la lucha será reñida é interesante en extremo.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Nueva clase de sustitutos.—Cuenta un periódico que en el distrito de Gulleredo que, como todos los rurales tienen mucha extensión, recelan los padres de los recién nacidos llevar sus niños á presentar al Registro civil, ya por el tiempo frío, por las distancias, etc.

Y como este requisito es obligatorio, han ocurrido algunos una cosa curiosa: alquilar un niño de pocos meses de una casa cercana á las oficinas del registro, presentándolo sustituyendo al recién nacido sea varón ó hembra y verificada la inscripción devolver el «sustituto» á su madre.

Puesta en práctica esta manifestación, la madre del niño vino á tomar una verdadera industria, pues por «cuatro chifetas», vulgo perros chicos, alquilaba su niño á cuantos necesitaban hacer presentación de otro en el Registro.

Hubo día que el sustituto fué alquilado «cuatro veces.»

Desgraciadamente el niño sustituto ha muerto y ya no podrá la madre continuar ejerciendo su industria.

Teatro del Liceo

Hizo anoche su *debut* en el teatro del Liceo la compañía cómica que dirige el señor D. José Bosch, poniendo en escena el conocido juguete *Torear por lo fino*, *Los dominós verdes* y el gracioso pasillo de Jackson Veyan, *Un torero de gracia*.

En el primero sobresalió el Sr. Bosch, que fué calurosamente aplaudido repetidas veces. Nada hemos de decir respecto al juguete cómico *Torear por lo fino*, pues ya lo conocen todos, y se han emitido de él satisfactorios juicios.

Los *dominós verdes*, cuya zarzuela se representó por vez primera anoche en nuestro teatro, es un juguete que, á pesar de encerrar un asunto algo trillado, abunda en situaciones cómicas que producen la hilaridad del espectador.

La señora Folgado, cuyas dotes pudimos reconocer en otras ocasiones, apareció por primera vez en las tablas con esa desenvoltura y gracejo que la hacen tan simpática, distinguiéndose con el Sr. Chaves, que hizo un *vejete muy pillo*, y siendo tanto ella como el tenor cómico aplaudidos con verdadero entusiasmo.

Un torero de gracia es un pasillo cómico lírico de lo más chispeante y jocoso que se ha escrito.

El señor Bosch hizo un catalán á las mil maravillas, manteniendo al público en una carcajada general y continua durante la primera escena.

Un torero de gracia tiene muchísima gracia y es un sainete lleno de chistes ingeniosos y de muy buen género.

La concurrencia fué bastante regular, aunque no muy numerosa, debido tal vez á lo desapacible de la noche.

Pero creemos que en lo sucesivo se verá concurrirísimo el teatro del Liceo, porque así se lo merece la compañía que en él actúa, que es muy recomendable en detalle y en conjunto.

Esta noche se pondrán en escena la alcañada cómico-lírica *Toros de puntas*, el precioso juguete *Niña Pancha* y la bonita zarzuela *Artistas á cata*. Las dos últimas se representan por primera vez en nuestro teatro.

QUISICOSAS

—¿Sabe usted que me ha dejado cesante el Gobernador?

—¿Pero estaba usted empleado?

—En la banca, sí señor.

—Pero qué listo es Severo.

¿Se ha fijado usted, Calisto?

—¡Ah! sí, señor, es muy listo, como que anda muy ligero!

*

**

Los *dramófilos* se han incomodado conmigo por mor de una *quisicosa*.

Paice mentira, que seáis *asina*. Vos incomodáis por *na*.

No fué mi *ojeto* faltaros, ni mucho menos, señor, siendo *vosotros* preclaros hijos de Villamayor.

Estimularos al arte fué mi *ojeto* únicamente pa que seáis en otra parte la admiración de la gente.

Ya quisieran Calvo y Vico explicarse *ambos á dos* cual *vosotros*. ¡Vaya un picol que *vos* lo bendiga Dios.

Entusiastas del teatro, honra y prezo de Calderón, sabed que *vos* idolatro con todo mi corazón.

*

**

Caen unas gotas de vez en cuando, que son nieve y agua mezcladas, y se va formando un lodo en la calle, que parece chocolate de peseta mal batido.

El barrendero procura quitarlo.

Y aunque de quitarlo trate con escobas y esportillas, consigue para remate ó extender el *chocolate* ó convertirlo en *natillas*.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.
CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.
INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza.)
Proveedor de la Real casa
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de honor,
Y
14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)
20 AÑOS DE ÉXITO,
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales
DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUÍZA).

DICCIONARIO DE

JURISPRUDENCIA HIPOTECARIA DE ESPAÑA

Con referencia á las leyes, reglamentos, reales decretos, reales órdenes, circulares y resoluciones de la Dirección general del Registro de la Propiedad y sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, dictadas sobre dicha materia; formado por

DON CARLOS ODRIÓZOLA Y GRIMAUD,

Registrador de la Propiedad.

Un tomo en cuarto mayor, de 670 páginas, 10 pesetas.
Se vende en la Librería de MANUEL HERNANDEZ, Salamanca.

COLECCION DE POESIAS INÉDITAS

DEL

Ilmo. Sr. D. Antonio García del Canto.

Un tomo en 4.º prolongado de 310 páginas, de esmerada impresión, en papel superior, editado en 1887 por la casa de D. Jacinto Hidalgo. Precio: 3 pesetas en Salamanca y 3'50 para fuera.

LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto á la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.
De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.
Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.
Cajas de zinc, doble tapa, que se vendian á 3900 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.
Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.
Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.ª, 2.ª y 3.ª
En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN,

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vega.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

BALBINO DíEZ

102, Puerta de Toro, 102

AGUARDIENTE DOBLE SUPERIOR

ANTES DE PESETA, AHORA A DOS REALES CUARTILLO

SENCILLA A 35 CÉNTIMOS DE PESETA

NO OLVIDARSE:

102, PUERTA DE TORO, 102

ATLAS

geográfico descriptivo de la Península Ibérica Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas de Ultramar

POR EL

Comandante Capitan de Infantería D. Emilio Valverde y Alvarez,

AUXILIAR QUE HA SIDO DEL DEPOSITO DE LA GUERRA.

Contiene 60 mapas, ó sea uno por cada una de las provincias y posesiones indicadas con la descripción geográfica de cada una, encuadrados en tela. Precio: 30 pesetas. Librería de Hidalgo, Rua 12.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

preparados por el DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos.—Depósito general G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y demás farmacias.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 0'65 céntimos de peseta.

Doce id. id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'25 pesetas.— Antes costaba 1'50 por tener 20 grados, habiéndose rebajado á 18, á petición de gran parte de los consumidores.— Al devolver los cascos se abona por cada una 0'20 céntimos.